

SESION ORDINARIA N°73 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2006.

Se inicia la sesión a las 15:50 horas, Preside el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Águila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de secretario el funcionario Teodoro de Jesús González Vera.

Sr. Alcalde señala que el primer punto de la tabla a tratar es la aprobación del PADEM que corresponde a su etapa final, trabajo que fue entregado hace un tiempo atrás; se ha analizado y dialogado con los directores de las unidades educativas urbanas, se vio dictámenes; si hay por parte de los Sres. Concejales aclaraciones, dudas, propuestas, es el momento de hacerlas.

Se encuentran presentes los siguientes funcionarios de la Corporación Municipal: Jaime Márquez Altamirano (Secretario General), Gladys Miranda (Encargada de Personal), Adriana Olivares (Jefa de Finanzas), Luis Bórquez Calbucura (Depto. Extraescolar), Luis Lazcano y Mario García (UTP), Jorge Avila (Encargado Adquisiciones), Jorge Uribe (UTP Media), Jeremías Torres (Depto. de Finanzas).

A continuación se deja constancia en acta un resumen de lo ampliamente dialogado en este único tema tratado en la sesión.

Sr. René Vidal indica que se siguen teniendo cosas sin respuesta al Concejo Municipal, le preocupa que no figure en ninguna parte la apreciación del directorio de la Corporación, la Consultora sólo señala déficit y no una propuesta, no hay un diagnóstico que plantee soluciones a los temas deficitarios, hay un fenómeno en que sólo se considera el cierre de escuelas o cursos como medida para disminuir el saldo financiero negativo; hay un caso nuevo en cuanto al Canal 2 de TV., se dijo que no habría déficit y ahora si lo hay, preocupa que en revisión de la Inspección del Trabajo hubo problemas con los trabajadores que aún no se aclaran, está la figura de la boleta de honorarios. En el Módulo Dental hay déficit pero no se dice que el Municipio apoya con M\$70.000 anuales, hay aumento de horas en el Depto. Extraescolar.

Sr. Jaime Márquez menciona que viene acompañado de ocho funcionarios de la Corporación Municipal; que hoy tienen menos de un tercio de empleados para manejar un presupuesto el triple mayor que el municipal; señala que se acerquen a la Corporación para hablar con ellos, no cobran horas extraordinarias para cumplir su cometido; la instancia técnica no viene al Concejo como es el Seremi o Director Provincial de Educación; la ley no señala que se debe colocar en el PADEM el motivo del déficit, pero no hay problemas en explicarlo; en la OPD hay M\$42.000 del SENAME y se debe colocar la contraparte que es de un 25%; Módulo Dental de la JUNAEB que aporta M\$22.000 para un costo de M\$85.000 millones anuales el que funciona por acuerdo del Concejo Municipal; se está hablando con la JUNAEB para que paguen las urgencias que son 600 atenciones este año a un valor de

M\$17 c/u., del año 2001 al 2006 las altas odontológicas sólo han subido su valor en M\$2, el personal se pasó al Estatuto de Salud Primaria, lo cual aumenta los valores en remuneraciones, se ha pedido la compra de equipos de rayo, se debe realizar la mantención de los equipos con técnicos de otras provincias; de la JUNJI recibimos M\$35.000 y gastamos M\$10.000 más con jardines familiares que no pueden recibir la matrícula demandada, se tienen propuestos tres jardines más uno de ellos en la Isla de Quehui, la OPD es considerada técnicamente la mejor de la Xa. Región, se han visto más de 2.000 casos desde el año 2003. La última interrogante es el extraescolar, esto no es sólo deportivo, hay también cultura, se entregan 40 horas al Politécnico y al Liceo G. Riveros, para que las repartan los directores, se financian muchas cosas como los viajes a otras comunas de los educandos para participar en diversos eventos, en extraescolar hay cuatro profesores trabajando; se ganaron M\$10.000 en proyectos culturales, recursos recibidos la semana pasada, hay gastos en la Banda Escolar Instrumental y Orquesta Juvenil; por último señala que don Luis Bórquez puede explicar más sobre el tema.

Sr. René Vidal opina que los recursos del extraescolar son para todos los alumnos y si hay algo exclusivo para selección que se diga y que se sepa.

Sr. Marco Olivares, que le llama la atención que el presupuesto actual en extraescolar es de M\$72.000 y el 2007 se baja a M\$30.000.

Sr. Luis Bórquez, que hay una mirada técnica y no necesariamente valórica, lleva seis años explicando lo mismo, que lo que defiende es el trabajo de un equipo, nunca ha tenido quejas de los directores de los colegios. El extraescolar como ya se dijo tiene múltiples funciones, el año pasado dijo que el dinero viene de la subvención escolar, siente que el Sr. Vidal tiene una mirada como que hay algo oculto en el tema presupuestario, toda organización tiene cosas buenas y malas que hay que ponderar.

Sr. René Vidal deja constancia que no se puede hablar en ese tenor utilizado por el funcionario Sr. Bórquez.

Sr. Julio Alvarez requiere que le expliquen dos cosas: primero el Canal de TV., cuando vinieron al Concejo por esta materia no hablaron de déficit, se les apoyó y se les dijo que compitieran, que tuvieran una proyección educativa y ahora hay saldos negativos, por qué no podemos nosotros autofinanciar como lo realiza un privado que trabaja en esta misma área, se nos dice que se necesitan recursos por M\$16.000 para el 2007; segundo: necesita que le aclaren el tema del funcionamiento del Centro Huillín.

Sr. Jaime Márquez, en el Canal de TV. en el plano laboral recibimos multa porque no se podía tener a honorarios a algunas personas y se cambió los contratos al Código del Trabajo de acuerdo a la interpretación de la Oficina Prov. de Castro, se firmaron finiquitos, los sueldos son bajos porque no se puede financiar más, le gustaría que escucharan a los empleados del canal para ver como trabajan, todos los días a las 09:00 horas hacen reuniones de pauta en las cuales él no participa para no influenciar los contenidos, el ideal

sería tener mayores ingresos con una mejor cobertura. El Centro Huillín surgió de la Corporación Municipal, la Univ. Arcis Patagonia, Fondo de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Bosque Modelo; se ha mantenido con lo que aporta especialmente el fondo de las N.U., por este centro pasan mas los extranjeros, para los escolares de la comuna se hará un folleto informativo.

Sra. Adriana Olivares, hasta el año 2005 el Area de Radio y TV. se financiaba con proyectos, a partir del 2006 se fijaron metas financieras y se comenzó con la venta de servicio con un promedio actual de M\$900 mensuales y para el 2007 se espera obtener M\$1.500 mensuales de recaudación, financiándose en el año 2008, se necesitan M\$34.000 para que funcione; como empresa para que tenga un punto de equilibrio se debe esperar como mínimo tres años.

Sr. Julio Alvarez dice por qué un Canal de TV. 3 particular debe tener utilidades, por algo tiene varios años de funcionamiento, por qué no se puede hacer una proyección de financiamiento mensual de M\$3.000 y no habría déficit; en la programación debería haber transmisión de los principales acuerdos del Concejo Municipal.

Sr. Julio Muñoz, las instituciones tienen fortalezas y debilidades, hemos hablado de muchos temas como el Extraescolar, la OPD, etc., pero hay algo que no hemos cumplido que es la socialización buscando el que se conozca las actividades para una mejor resolución de las materias educacionales municipales.

Sr. Juan E. Vera, personalmente no tiene nada contra el Canal 2 de TV. y no es partidario de empezar con montos chicos para el financiamiento; interesa en esta reunión el caso del cierre de una escuela y de los cursos de 7º y 8º años básicos en el sector rural, la Corporación debe buscar como racionalizar los costos sin eliminar escuelas y/o cursos; la comunidad no quiere perder estas unidades educativas y no cree que esto sea algo pasajero, es difícil para un Concejal estar de acuerdo en esto; hay un ítem de gastos de M\$277.000 que dice "otros" y se necesita saber en que consiste; dentro del PADEM debiera estar la proyección del 15% de los alumnos de índice social vulnerable que se pasan de las municipalidades a los colegios particulares por ley.

Sra. Adriana Olivares, que los valores son del año 2006 y el gran ítem 813 "otros gastos" comprende la OPD, Módulo Dental, Residencias Familiares, JUNJI, Guardería Infantil, Servicios de Guardias, Concepto de Gastos Generales Contables (aquí se imputa lo que no tiene un ítem claro de cargo)

Sr. Jaime Márquez, el cierre de la Escuela de Ten-Ten depende también del ajuste de la dotación, asimismo hay un asunto pedagógico.

Sr. Mario García, hay 447 docentes ajustados al nivel de educación básica, también pueden jubilar 39 profesores si lo desean, la ley que otorga el incentivo para ello dura un año, la SUBDERE otorga un préstamo para esta indemnización que se comienza a devolver

al 11º mes, hay algunos cargos que se deben recuperar por necesidad de funcionamiento, con estos ajustes estaríamos quedando de acuerdo a lo que pide el Mineduc.

Sr. Marco Olivares, esto de los cierres de escuelas o traslado de alumnos en el sector rural es una pésima señal el desarraigar a los niños llevándolos a otros colegios cuando se está pavimentando los caminos y colocando agua potable, luz eléctrica, debe haber una reflexión profunda; de 710 alumnos que dan examen en el Politécnico ingresan sólo 300, en el Liceo Galvarino Riveros de 600 entran 200, lo importante por lo tanto es la cobertura educacional, los felicita por los programas que van por buen camino, hay escuelas que puede ser bueno concentrarlas, mejor que vencer hay que convencer; el PADEM debió haber sido presentado en Septiembre y aprobado en Noviembre.

Sr. Luis Lazcano, desde el año 1990 en adelante se ha dado importancia al que se tenga un proceso de calidad, en Ten-Ten hay 9 alumnos y una única docente la cual por lógica no puede estar en condiciones de dar una buena enseñanza a jóvenes de diversos cursos, haciendo malabares para pasar las materias, al traerlos a estudiar a Castro se encontrarán con laboratorios de todo tipo y diversos profesores según las materias; en el caso de Quilquico la reunión con los padres y apoderados no fue la mas adecuada, intervinieron especialmente los que no tienen sus hijos en 7º ni 8º año básico, solicitamos que nos mostraran cuadernos y se comprobó que no estaban pasando todas las materias, hay 8 alumnos por curso a los cuales se le está asegurando ingreso a las escuelas 1 y 2 de Castro, se les explicó que las exigencias ahora son mayores para que sus hijos puedan seguir estudios de carácter técnico o universitario, tratando de convencer a los padres y apoderados de las ventajas de las escuelas instaladas en el centro de la ciudad.

Sr. Julio Alvarez, que si a la comunidad se le presenta el tema como lo está hablando el Sr. Lazcano indicándose las ventajas para que estudien en la ciudad, es bueno esto de convencer a la gente; el PADEM forma parte del proyecto educativo, los técnicos lo preparan y al final el órgano político lo sanciona.

Sr. Alcalde, el tema de educación rural planteado pasa por la movilización de los educandos y pide el acuerdo del Concejo para financiar el traslado de los alumnos de Puacura – Astilleros – Tey a sus respectivas escuelas y de Quel – Quel a Rilán, en el caso de los educandos de Quel Quel se necesitan M\$3.000 y para los otros M\$6.000; para realizar el transporte escolar se tiene exigencias de parte del Ministerio de Transportes; hace entrega a los miembros del Concejo de D.S. Nº38/92 de dicho Ministerio que reglamenta esta materia; en el caso del traslado de Camahue a San Miguel se intentó con dos empresarios de la isla el que realizaran el transporte de los jóvenes, pero no se pudo tener un vehículo de acuerdo a las normas exigidas, si lo hubiera, movilizaríamos a los educandos sin problema, esto ya se explicó el año pasado. Se nos viene la competencia particular en los sectores de Tey, Astilleros y posiblemente San José, donde para poder mantener a los alumnos deberemos ofrecer locomoción gratis que es algo que les entregan los privados.

Sr. Ignacio Tapia en el caso de Quilquico no está de acuerdo en la forma en que se pretende hacer un traslado impuesto, es distinto como lo ha planteado el Sr. Lazcano, falta convencer a la gente, en este momento la salida de los alumnos es impopular; el Canal 2 de TV. debe seguir y como dijo la Sra. Olivares se estaría autofinanciando el año 2008; otros programas también deben continuar buscándose nuevas fuentes de financiamiento; en el Extraescolar se echa mucho de menos la competencia entre los colegios y a muchos padres le gusta esta actividad y buscan matricular a sus hijos donde se realizan este tipo de eventos; hay que promover todas las cosas buenas que se realizan.

Sr. Luis Bórquez manifiesta que en el básquetbol femenino se ha llegado a muy buenas instancias de participación con el profesor Marcos Toro Paredes, hoy en día no se pueden hacer eventos entre escuelas porque hay que pagarle a los docentes; los colegios particulares presentan actividades en los diversos matices que comprende el extraescolar para obtener matrícula.

Sr. Julio Álvarez, que los funcionarios de la Corporación son hipersensibles, todo lo que se les dice lo contestan indicando que ellos son los técnicos y los demás no y que todo se decide actuando en forma política, en los temas importantes para la comunidad siempre procedemos como cuerpo.

Sr. Jaime Márquez señala que recibieron la Corporación con déficit presupuestario y ahora no requieren aportes municipales; quiere dejar en claro que el costo de la mantención del 7º y 8º año básico en la Escuela de Quilquico es de M\$40.000 anuales, pues deben permanecer dos profesores más en esa unidad educativa; tienen defectos como cualquiera, el personal trabaja sin cobrar horas extraordinarias y que tienen hipersensibilidad, lo cual se puede deber a que no están en la contienda como el Concejo y pide las disculpas si hubo alguna respuesta inadecuada.

Sr. Jorge Uribe, el plan de ajuste que exige el Mineduc obliga a la Corporación a adecuarse a la dotación docente, en el caso de la Escuela de Quilquico significa la disminución de dos profesores que se trasladan con el consiguiente ahorro, el déficit no es de sólo M\$856 en ese colegio.

Sr. Secretario se permite indicar que en el tema educacional ampliamente tratado se ha dicho que es preocupante la baja de la matrícula por la férrea competencia de los colegios privados y se han planteado ideas que no han tenido un pronunciamiento, como por ejemplo: los alumnos de enseñanza básica de los colegios municipalizados no tienen acceso a la enseñanza media, debido a examen de admisión en que ingresan los más pudientes porque se preparan o los preparan para saltar dicha valla; el realizar desfiles en forma separada entre particulares y municipales; los talleres musicales de la Corporación no deben estar abierto para los privados pagando una cuota y dejando sin cupo a los municipales, especialmente esto se aprecia en los teclados; que no se les faciliten los bienes muebles e inmuebles municipales.

Sr. Julio Alvarez, indica que estos temas deben ser estudiados durante el año 2007.

Sr. Luis Bórquez Calbucura, coincide con la opinión del Sr. Alvarez.

Se retiran los funcionarios de la Corporación y el Concejo procede a votar el PADEM 2007, y estas son las opiniones vertidas:

Sr. Marco Olivares, que no tiene efecto la votación por los plazos, que su deseo es solicitar al Sr. Alcalde el que se reconsidere la medida de la Escuela de Quilquico, salvando esta situación vota favorablemente.

Sr. René Vidal, la jurisprudencia de la Contraloría indica que no podemos aprobar fraccionado; hizo indicaciones a la Corporación las cuales no les han sido contestadas; no hay un plan de contingencia para mejorar la matrícula; no les han dado una respuesta sobre el directorio de esa Corporación, solicita que muestren las indicaciones que han hecho a este plan; no fue presentado este instrumento educacional al 15 de septiembre como indica la norma; el Módulo Dental y otros programas presentan una curva descendente y no se plantea ajuste; se hace necesaria una auditoria externa de la Corporación por el período 2003 al 2006; rechaza el Padem 2007.

Sr. Juan E. Vera está en condiciones de aprobar el Padem siempre que se hubiera retirado lo del cierre de escuela, y el traslado de educandos del 7º y 8º año básico de Quilquico y Peldehue, por lo que significa para las personas de esa localidad y como no se descarta esto rechaza el Padem.

Sr. Ignacio Tapia aprueba el Padem dejando en claro que no está de acuerdo con el cierre de la Escuela de Ten Ten ni el traslado de los niños de los 7º y 8º años básicos de Quel Quel y Quilquico en la forma hasta ahora planteada.

Sr. Julio Muñoz quiere que se actué con un criterio distinto en lo del cierre de la escuela y el traslado de los niños de 7º y 8º básico, que se mantengan el 2007 en sus actuales aulas; que se monitoree el Padem, que siga la OPD; que la Corporación de cuenta pública para que se masifique sus fortalezas y se mejoren sus debilidades; que se realice una auditoria por parte del ente competente que es la Contraloría; con las observaciones indicadas acepta este instrumento y que el futuro Padem este sea confeccionado por la UTP de la Corporación Educación Municipal.-

Sr. Julio Álvarez no está de acuerdo con la forma en que se lleva la educación, Castro no tiene buenos resultados en todos los exámenes de enseñanza media y básica, la competencia es entre nuestros establecimientos, estamos repartiendo la pobreza, tiene la impresión que no hay participación de los directores de colegios en el PADEM, a los directores de la Corporación los llamó y le dijeron que no hay sesión desde hace mucho tiempo; en esta reunión no se mejoró este Padem con algún anexo o elementos; el Canal 2 de TV. es algo sensible que se debe analizar en profundidad; se refiere a la OPD en que en

se han atendido 1.200 causas de Castro y 500 de las otras comunas, se debe tener un convenio que debía quedar consignado en este instrumento; sobre el cierre de las escuelas el Concejal Muñoz propuso una formula y al final no se aceptó, esto linda en lo autoritario; en cuanto a la auditoria externa está de acuerdo pudiendo haber varios mecanismos para ello, los auditores deberían ser de la calidad de la WaterProuse; por lo indicado rechaza el Padem.

Sr. Alcalde está de acuerdo con la auditoria, debiendo quedar claro a que materia se refiere, falta definir quien lo financia, la Contraloría hizo una auditoria contable completa hace un tiempo atrás, desde hace tres años se realiza auditoria externa por parte del profesional Sr. Alejandro Celada, una vez que se efectúe este trabajo a requerimiento del Concejo se debe dar a conocer los resultados a toda la comunidad ; este Municipio en los últimos 10 años no ha pasado plata para realizar el Padem, si estuviéramos manejando mal los recursos faltaría dinero; el Estatuto Docente se aplica solo al sector público y no al privado; el tema de la calidad de la educación es algo a nivel nacional; el monitoreo del Padem lo podemos ver en los meses de Marzo o Abril; cuando consulta que temas se verán en la próxima sesión pueden indicar que se presenten informes sobre esta materia; la Corporación debe recoger las propuestas para analizarlas; aprueba el Padem.

ACUERDO N°1: Concejo Municipal aprueba el PADEM 2007 con 4 votos a favor, de ellos 3 con indicaciones, y 3 votos en contra.

Se sigue dialogando sobre el PADEM y se acuerda:

ACUERDO N°2: Concejo Municipal acuerda por mayoría que se consulte por medio del Asesor Jurídico si el PADEM se puede ejecutar siendo que la votación fue la siguiente: tres en contra de la aprobación, tres aprobaciones condicionados y una aprobación.

ACUERDO N°3: Concejo Municipal acuerda el que se realice una auditoria externa contable a la Corporación Municipal durante el año 2007, con recursos municipales, los años a abarcar dependerá del costo.

ACUERDO N°4: Concejo Municipal acuerda por unanimidad el transferir a la Corporación Municipal de Castro la suma de M\$9.000 destinados para locomoción; desglosado en M\$3.000 a los educandos de Quel-Quel a Rilán y M\$6.000 para los alumnos de Puacura – Astilleros – Tey, facultándose al Sr. Alcalde para hacer las modificaciones presupuestarias pertinentes.-

Los miembros del Concejo visto lo avanzado de la hora deciden que todos los demás temas de la tabla se dejen para la próxima sesión.

Se finaliza la sesión siendo las 20:45 horas.-

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**TEODORO GONZALEZ VERA
SECRETARIO (S)**